è

SEÑOR (A): MATAMOROS SALCEDO CARMEN REPRESENTANTE LEGAL REPRESENTACIONES SADIMPORT C.LTDA.

PALMERAS 1503 Y ARIZAGA ESQUINA

EL ORO

TELF: 933532

RESOLUCION No. 00-M-DIC-0366 DR. RODRIGO SARANGO SALAZAR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

EN EJERCICIO DE LA DELEGACION CONFERIDA POR EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, SEGUN RESOLUCION No. 91-1.5.3.007 DE 20 DE JUNIO DE 1991, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL No. 732 DEL 23 DE JULIO DE 1991.

CONSIDERANDO

QUE, DEL MEMORANDO No. SC.IA.DI.2000.449 DE LA DIRECCION DE INFORMATICA DE ESTA ENTIDAD SE ESTABLECE QUE EL ADMINISTRADOR DE:

REPRESENTACIONES SADIMPORT C.LTDA.

NO HA REMITIDO OPORTUNAMENTE COPIAS AUTORIZADAS DEL BALANCE GENERAL ANUAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, INFORME DE AUDITORIA EXTERNA Y MAS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA LEY DE COMPAÑIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE: 1999

QUE, EL ARTICULO 25 DE LA LEY DE COMPAÑIAS FACULTA AL SUPERINTENDENTE IMPONER MULTAS AL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑIA QUE NO HUBIERE CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL CONSIDERANDO ANTERIOR: Y.

QUE, POR RESOLUCION No. 91-1-5-3-007, DEL 20 DE JUNIO DE 1991, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL No. 732 DEL 23 DE JULIO DE 1991 SE REGULA EL VALOR DE LA SANCION A APLICAR, QUE FUE MODIFICADA MEDIANTE RESOLUCION No. 00.Q.ICI.015 DE 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2000, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL No. 171 DE 26 DE LOS MISMOS MES Y AÑO.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- IMPONER, A TITULO PERSONAL, AL SEÑOR(A)

MATAMOROS SALCEDO CARMEN

ADMINISTRADOR DE REPRESENTACIONES SADIMPORT C.LTDA.

L LTA DE 12.00 DOLARES, POR NO HABER REMITIDO OPORTUNAMENTE A L DE COMPAÑAS LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN LA LEY DE COMPAÑAS, MULTA NDENCIA ETIRSE HASTA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR AL SEÑOR(A) MATAMOROS SALCE EN FORMA LEGAL EN EL DOMICILIO DEL SANCIONADO O EN SU LUGARA BI COPIA ORIGINAL DE LA PRESENTE RESOLUCION. AJOMEDIANTE

D DE CREDITO RESPECTIVO ARTICULO TERCERO.- EJECUTORIADA ESTA RESOLUCION, SE EMITIRA EL Y SE PROCEDERA A SU RECAUDACION, EN EL TERMINO DE LA LEY

COMUNIQUESE.- DADA Y FIRMADA EN LA SUPERINTEDENCIA DE COMP MACHALA, A

23 de Octubre del 2000

DR. RODRIGO SARANGO SALAZAR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA SUPERIMENDE CIA DE COMPAÑIAS DEPARTAMENTO FINANCIERO NOTIFICACIÓN

HRS. NOTIFIQUE CON RESOL & 366

HRS. NOTIFIQUE CON RESOL & 366

EN EL LOCAL DE LA COMPANIAS//

Melescutariones sucian hord. C. Hob

LAND EN ESTA CIUDAD EN PRIMERAS & STUZAGO

COMEN MANIFIESTA DESEMPEÑAR EL CARGO DE Saconfacio

EL DICHA COMPAÑIA; PARA CONSTANO

LO EXPUESTO SUSCRICE LA PROSENTE DILIGENCIA COM

EL LI HARALLERITO ROTIFICIALIA. LE LA SUFTENITATIO

DENCIA DE COMPAÑIAS OFICINA DE

OME CERTIFICA.

NOTIFICADO

NOTIFICADO